



Un soneto olvidado de Calderón de la Barca para el *Equilibrio cristiano político y moral* de Gaspar Agustín de Lara (1680)

Luis Gómez Canseco¹ · Fernando Navarro Antolín¹

Accepted: 14 September 2022
© The Author(s) 2022

Abstract

In 1680 Pedro Calderón de la Barca wrote a sonnet for Gaspar Agustín de Lara's *Equilibrio cristiano político y moral*. This paper edits the sonnet, completely unknown in Calderonian studies, and also analyzes the figure and the work of Lara.

Keywords Calderón de la Barca · Gaspar Agustín de Lara · Soneto · *Equilibrio cristiano*

En ninguna de las ediciones, catálogos, prontuarios, bibliografías y fuentes diversas de información que hemos podido consultar consta referencia alguna al soneto «Hieroglífico fue, no sin noticia» que Pedro Calderón de la Barca compuso en 1680 para el libro *Equilibrio cristiano político y moral*, publicado por Gaspar Agustín de Lara y Lugo ese mismo año en las prensas madrileñas de Melchor Álvarez. Gaspar Agustín de Lara sería el autor del *Obelisco fúnebre, pirámide funesto que construía, a la inmortal memoria de don Pedro Calderón de la Barca*, compuesto en 1684 en memoria del dramaturgo y que don Marcelino Menéndez Pelayo calificaba de «obra erudita y de pésimo gusto» (1884: 52). Fue en sus versos y prosas donde midió espadas con Juan de Vera Tassis y Villarroel y sus errados quehaceres de editor de Calderón en los dos volúmenes de la *Cítara de Apolo* (Madrid: Francisco Sanz, 1681).

✉ Luis Gómez Canseco
canseco@uhu.es

Fernando Navarro Antolín
antolin@uhu.es

¹ Facultad de Humanidades, Universidad de Huelva, Huelva, Spain

Bien es verdad que allí se debatía la amistad del difunto, pues Vera Tassis se había calificado a sí mismo como «su mejor amigo» y Lara vino a cuestionar ese papel, acaso porque lo reservaba para sí.¹

Pocas certezas más hay al respecto, porque son pocas las noticias seguras que de Lara nos han llegado. Ni siquiera en las portadas o en los preliminares de sus libros se apunta nada de un cargo, de algún título u oficio que hubiera ocupado. Su oficio debieron de ser las letras, como él mismo insinuaba en un «Papel de don Gaspar Agustín de Lara al autor», que se incluyó en el *Compendio de los fundamentos de la verdadera destreza y filosofía de las armas* de Francisco Antonio de Ettenhard, caballero del hábito de Calatrava y teniente de la Guardia Alemana de su majestad, donde se lee: «aunque ajeno a mi profesión (bien que afecto a los que la profesan con sabiduría) el manejo de la espada» (1675: b2v).² Así parece confirmarlo su singular y extensa obra impresa, que, hasta donde nos cabe, se inició con un soneto laudatorio para *El desierto prodigioso y prodigio del desierto*, obra compuesta por Pedro de Solís y Valenzuela hacia 1650 y que no llegaría a la stampa en aquel siglo.

Solís había nacido en Santa Fe de Bogotá y no parece que saliera jamás de Nueva Granada, por lo que no es fácil determinar cuáles fueron sus vínculos con Lara. Bien es verdad que este imprimió un romance con el largo título de *Idea panegírica de los dibujos, que contiene el triunfo inmaculado de la madre de Dios, emperatriz de cielo, y tierra, concebida en gracia desde el primero instante de su animado ser, que delineó con novedad ingeniosa, muda elocuencia, erudición profunda el R. M. P.^e don Bruno de Solís y Valenzuela, monje cartujano profeso de la Real Cartuja de Santa María del Paular, prior que fue de la de Aniago, y al presente secretario de N. Reverendísimo P. Don Francisco de Loaysa y Chaves, prior de la cartuja de las Cuevas de Sevilla, visitador general de la provincia de Castilla* (4^o, 8 hojas), en cuya portada se describía como el «más fiel amigo, obligado siervo y rendido discípulo» de fray Bruno –Fernando para el mundo– de Solís y Valenzuela, hermano del novelista y que había llegado a España en 1638 con la comitiva que acompañaba el cadáver de don Bernardino de Almansa, que había sido arzobispo de Santa Fe. Fue ese probablemente el vínculo que el joven Lara tuvo con el escritor colombiano, ya que su soneto se refiere genéricamente a la obra, sin mencionar para nada a su autor.³ Sea como fuere,

¹ Cfr. O'Connor (2009), Rodríguez-Gallego (2013) y Sáez (2013: 251–252). Este trabajo forma parte del CIPHCN.

² Ettenhard correspondió ese mismo año con otro elogioso «Papel» para los preliminares de la *Cornucopia numerosa* de Lara y todavía en 1684 contribuyó al *Obelisco fúnebre* con un soneto y, como aficionado al dibujo, con un retrato grabado al aguafuerte de Calderón a los 81 años de edad (ff. 1v y A1). Los textos antiguos se editan modernizados en grafías, acentuación y puntuación.

³ El texto del soneto reza, «En loor del libro intitulado *Desierto prodigioso*. Soneto de don Gaspar Agustín de Lara. Suspende la atención, ¡oh peregrino!, / que penetras el valle con pie incierto / y por lo inculto de este echa desierto, / si descanso desea tu camino. / Sigue esta senda, donde tu destino / hallará a su placer seguro acierto, / patria dichosa, venturoso puerto, / que cuanto en él admiras es divino. / Desierto prodigioso es, adornado / de variedad sonora, y tan vistoso / que a registrar los cielos se ha encumbreado. / Desierto tan compuesto y misterioso / no es desierto a mi ver, sino poblado; / y aquesto tiene más de prodigioso» (1977: I, 1–2). Sobre la novela, véase Orjuela (1983) y Pineda Botero (1998); en torno a los hermanos y su trayectoria literaria, Cuartero y Huerta (1966) y Reyes Posada (2003).

parece que su relación con estos dos hermanos, figuras señeras en el panorama letrado de Nueva Granada, fue sólida y fluida.

El resto de las obras que conocemos de Gaspar Agustín de Lara tienen carácter laudatorio y áulico, comenzando por el pliego *Voces numerosas de la fama, percibidas el día veinte y nueve de junio de mil y seiscientos y sesenta y ocho años, que se consagró el Ilustrísimo Señor Don Jerónimo Mascareñas, Caballero y Definidor General de la orden de Calatrava, del Consejo de su Majestad, su Sumiller de Cortina y Oratorio, Obispo de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Segovia* (¿1668?; 4º, 8 hojas). Le siguieron en años sucesivos varias publicaciones similares en formato, cauce, materia y retórica: *Pompa translativa, magnífico aparato, majestuosa colocación, que en la muy coronada ciudad de Madrid se hizo al gloriosísimo cuerpo de su grande patrón San Isidro Labrador, a la nueva capilla, el día quince de mayo de mil seiscientos y sesenta y nueve* (1669; 4º, 15 hojas); *Con ocasión del accidente del rey nuestro señor, que obligó a sangría, anagrama numerosamente purísimo* (1671; 4º, 2 hojas); *Incendio horroroso, claro prodigio, librado en la protección milagrosa de María Santísima de la Soledad, en la Plaza Mayor de Madrid, el día veinte de agosto de este año de mil y seiscientos y setenta y dos* (¿1672?; 4º, 10 hojas); o *Ecos numerosos de la vida, métricas voces de la muerte, percibidas en la noche de la mejor perla española en el occidente de la más preciosa Margarita de Austria, la señora emperatriz de Alemania, que Dios tiene* (1673; 4º, 12 hojas).

En 1675 estampó la más extensa de sus obras, *Cornucopia numerosa, alfabeto breve de principios asentados y rudimentos conocidos de la Verdadera filosofía y destreza de las armas, colegidos de las obras de Don Luis Pacheco de Narváez, príncipe de esta ciencia. Respóndese a las treinta y ocho aserciones impresas este año, en cuanto se oponen a las doctrinas de estos principios*, salida de las prensas madrileñas de Antonio González de Reyes. Tal como se anuncia desde el título, el tratadito resumía en verso octosílabo con glosas en prosa las doctrinas de esgrima de Pacheco de Narváez. Así se afirma en el «Prólogo al lector»:

Te advierto que, aunque no hay cosa nueva que escribir (como se debe creer a Salomón), y más en la materia que trata el argumento de este libro, por haberse escrito tanto y haberla perfeccionado con ser perfecto de ciencia don Luis Pacheco de Narváez en lo mucho (y todo bueno) que escribió, hallarás en él la novedad de referirlo en metro castellano, cosa hasta hoy no facilitada de ninguno. (1675: A1v-A2r)

Por el título, pudiera parecer que Lara tenía en mente el famoso *Compendio de la filosofía y destreza de las armas de Jerónimo de Carranza*, que Pacheco había publicado en 1612, aunque más probablemente su referencia directa fuera no un libro publicado sesenta años antes, sino la *Nueva ciencia y filosofía de la destreza de las armas, su teórica y práctica* firmada por Pacheco y que había impreso tres años antes, en 1672, Melchor Sánchez a costa de Manuel Sosa y, claro está, el *Resumen de la verdadera destreza de las armas en treinta y ocho aserciones, resumidas y advertidas con demostraciones prácticas* de Miguel Pérez de Mendoza y Quixada (1675).

A partir de ese año, Lara lanzó varios pliegos sueltos sobre asuntos muy diversos y peregrinos: *Breve numeroso diseño de las fúnebres honras, que con augusto sentimiento e imperial demostración celebraron las Majestades Católicas en su Real Capilla el día dos de junio de este presente año, a la señora Emperatriz Claudia Felicitas, que Dios tiene* (1676; 4º, 6 hojas); *Vejamen con que se dio fin a la academia que se celebró el día seis de julio de este presente año de 1681 en el jardín de Antonio de Casanova* (1681; 4º, 11 hojas); *Cumpliendo años el Rey Nuestro Señor Don Carlos II de Austria. Empresa para su Majestad que ofrece al señor don Manuel Lira, caballero del hábito de Santiago, de el Consejo de estado, secretario de Estado y del Despacho Universal* (1685a; 4º, 8 hojas); el singularísimo *Parangón de la fe de Austria regulado por la acción religiosamente católica que el Rey N. S. Don Carlos Segundo hizo el sábado veinte de enero deste año, apeándose de su carroza para que fuese en ella el sacerdote que halló en el campo con el veático, al que acompañó a pie hasta el lecho de un pobre hortelano a quien se ministraba, y desde allí a San Marcos, ayuda de parroquia de San Martín de esta Corte, dirigido a la reina madre dona Mariana de Austria* (1685b; 4º, 9 hojas); *Voces numerosas de la Fama percibidas el día dos de septiembre de este año de 1686 que las armas del señor emperador de Alemania Leopoldo I ganaron al Gran Turco la plaza de Buda, metrópoli del reino de Hungría* (1686; 4º, 8 hojas); *Cumpliendo años el Rey nuestro Señor Carlos II de Austria, monarca de dos mundos: vaticinio numérico, que consagra à las augustas plantas de la reina, nuestra señora, por mano del señor don Manuel Francisco de Lira, caballero de la orden de Santiago* (1687; 4º, 8 hojas); o *Numeroso desengaño de la vida, breve diseño de la muerte de la Reina N. S. Doña Luisa María de Borbón*, 1689, que apareció dentro de los *Cantos fúnebres de los cisnes de Manzanares a la temprana muerte de su mayor reina doña María Luisa de Borbón, nuestra señora que goza de Dios*, aunque con portada propia y dedicatoria dirigida al condestable de Castilla (1689).⁴

Cabe añadir a esa nómina otros textos menores. Para empezar, está el ya mencionado «Papel» de 1675 en elogio del *Compendio de los fundamentos de la verdadera destreza y filosofía de las armas* del caballero Ettenhard, que se remataba con el romance «Tan contemplados frutos». Lara compuso asimismo un soneto para la segunda parte de *Agudezas de Juan Oven, traducidas en verso castellano, ilustradas con adiciones y notas por don Francisco de la Torre*, que editó póstumamente Joseph Carlos Garcés Boil y que salió de la imprenta madrileña de Antonio González de Reyes en 1682. Se trata del mismo Francisco de la Torre y Sevil que había editado la primera parte de *Las agudezas de Juan Oven* (1674) y que en 1675 compuso otro soneto para la *Cornucopia numerosa* de Lara.⁵ Tres años posterior

⁴ Hubo también de escribir algún texto sobre san Isidro Labrador, que no hemos localizado, pero del que, a principios del siglo XVIII, se conservaban no menos de cuatro copias en bibliotecas venezolanas. Cfr. Leal (1978: I, 161, 192, 262 y 264).

⁵ El soneto de Agustín de Lara en loor de Torre y Sevil reza del siguiente modo: «Antorcha viva es, flamante llama, / cuanto en hojas enciende este volumen, / numeroso esplendor, sagrado numen / que el espíritu anima, el pecho inflama; / fanal quien Torre excelsa al genio llama, / cuyas luces vocales no consumen / los soplos de la envidia, antes resumen / en los alientos de su eterna fama. Pira inmortal, glorioso monumento, / resplandece, ilustrando la memoria / del que yace Francisco esclarecido. / José

es la «Respuesta al papel del doctor don Felipe Vinzani acerca de la naturaleza de las saludables aguas termales, ácidas, de Puerto-Llano», que se cierra con una extensa canción consagrada al opúsculo de su amigo, al que solicitaba espacio en la impresión: «...deseo se exprese en los números de esa canción. Suplicando a vuestra merced la ponga adjunta a su papel, si sobrase el espacio, para que corramos unidos en la memoria de la prensa» (1685: §§3r–§§3r).

Dos de esas composiciones fueron escritas para sendas academias celebradas en la casa madrileña de la orden de Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos a principios de los años ochenta y presididas ambas por el padre Jerónimo Pérez de la Morena. La *Academia que se celebró en el convento de los padres Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos, vulgo agonizantes, en 25 de mayo, día primero de la Pascua de Pentecostés, este año de 1681* se dedicó a don Antonio Álvarez de Toledo, duque de Huéscar, y Lara asistió con unas octavas: «Descríbese el salir y ponerse el sol con alusión a Heráclito y Demócrito en sus extremos de risa y llanto en ocho octavas», que comienzan «No bien distinto el nácar de su frente» (1681: 28–30). Al año siguiente tuvo lugar la *Academia que celebraron los ingenios de Madrid el día 11 de enero de 1682 en la casa profesa de los Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos agonizantes, en obsequio de la sagrada púrpura del eminentísimo y reverendísimos señor don Savo Melini, cardenal de la Santa Iglesia, arzobispo de Cesárea, nuncio apostólico*, presidida de nuevo por el padre Jerónimo Pérez de la Morena. Nuestro poeta se hizo cargo del «Asunto sexto»: «Ha observado el afecto que ha sido vuestra eminencia el tercero nuncio y el tercero cardenal de su ilustrísima familia; y hallando misterioso en esta concurrencia el número ternario, aun cuando viviese Pitágoras, empeñaría la academia (como lo hace) en la inculcación de la arcanidad de esta misteriosa concurrencia al señor don Gaspar Agustín de Lara, verdadero hijo de Apolo, cuyas bizarrías latinas y cuyas elegancias españolas le han adquirido de justicia la corona no de laureles, sino de admiraciones», que se resuelve en un romance endecasílabo «El soberano Apolo, oh gran Melino» (1682: 57–60).⁶ En el vejamen de la primera de ellas, que hizo el fiscal de la academia, Manuel Ordóñez de la Puente, se lee un elogio burlesco de don Gaspar, al que se presenta con las hechuras de un valentón espadachín, aludiendo de manera expresa a varios de los escritos que había publicado hasta ese momento:

«¿Qué ingenio es el que sigue?», preguntó el juez, cuyo semblante facinoroso da a entender que en su vida ha hecho cosa buena. Respondile: «Este es el señor don Gaspar Agustín de Lara». Y robándome el último acento, prorumpió diciendo: «¡Voto a Cristo que lo soy!». Quedáronse asombrados de oírle los más valientes ingenios; y no me admiro, que de verle se puede espantar cualquiera. Díjele que se tendiese en el potro, y respondiome: «¿Qué es tenderme? Por la madre de Dios que se la tienda yo a cuantos son y serán. Y agradezca el fiscal que no le pongo como un arnero a estocadas con la más

Footnote 5 (continued)

la enciende con suave aliento, / porque no apague de los dos la gloria / el aquilón infausto del olvido» (1671: ¶5v). Sobre la famosísima versión castellana de Owen, véase Ruiz Pérez (2014).

⁶ Cfr. Bègue (2007: 287).

mínima hoja del libro de mi *Destreza*, pues hay verso en él que me le pesaba un asesino a diamantes, porque están hechos a prueba de cota de malla». «Téngase usted, señor don Gaspar –le dije–, que yo tengo traza de esfera, y sé yo que usted es muy de las figuras matemáticas. Y mirarme de mal aspecto es retrogar el benévolo auspicio de la jovial predominación que formó un nuevo Géminis en el semicírculo de nuestra amistad». «Si juzga –me respondió– que no entiendo griego, está el fiscal muy engañado; que yo no sé, voto a Cristo, cómo se meten algunos poetas sin saber hacer un *Anagrama purísimo* ni un *Equilibrio político* ni otras infinitas obras, que me tienen sin juicio». La Verdad dijo que se suspendiese el tormento del señor don Gaspar, y se le diese cárcel perpetua en el Parnaso, por no dar lugar a que el que ha hecho siempre buenas obras, si le sueltan, haga un mal hecho. Y el señor presidente confirmó la sentencia en esta copla:

Anden todos a la mira.
Cuidado, mi voz declara,
porque tal furor le inspira
el divino Apolo a Lara
que parece que delira. (1681: 88–90)

Estamos, pues, ante uno de esos letrados menores, que andaban por la corte y que se servían de su pluma en busca de algún medro. De ahí el carácter transparentemente áulico de sus escritos y la voluntad que traslucen de acercarse a los círculos de poder y allegarse por cualquier cauce posible al entorno del monarca. Hubo de ser en esos movimientos cuando Gaspar Agustín de Lara tuvo sus primeros tratos y acaso luego amistad con Calderón de la Barca, quien, cerca ya de acabar sus días, gozaba de un enorme reconocimiento público y un notable estatuto en la corte, donde ese mismo año de 1680, coincidiendo con el carnaval, había representado *Hado y divisa de Leonido y de Marfisa* para celebrar las bodas de Carlos II con María Luisa de Orleans.⁷ De esos vínculos con el poder en sus años finales, es buena muestra el hecho de que, desde 1679, se le hubiera concedido «una ración de cámara en especie de la real despensa para que pueda alimentarse y que se le asista con ella» (Sliwa, 2008: 250–251).

CALDERÓN EN EL EQUILIBRIO CRISTIANO

La obra para la que el dramaturgo escribió un soneto laudatorio no es un libro de fácil acceso. Solo hemos podido localizar un ejemplar en una biblioteca particular, a cuyo propietario quisiéramos agradecer su generosidad.⁸ El título completo de la obra es el que sigue:

⁷ Sobre la relevancia de la representación de esta comedia y su impacto en la corte de Carlos II, véase Cotarelo y Mori (2001: 341–342) y Sliwa (2008: 268–290).

⁸ El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español remite para otro ejemplar a la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, en cuya propia base de datos, sin embargo, no consta. Ricardo de Oliveira apenas menciona la existencia del tratado a partir de su título (2009: 679).

EQVILIBRIO | CHRISTIANO | POLITICO | Y MORAL, | QUE PONDERA,
PROPORCIONA, Y mide los passos del primer Ministro, por el arduo | Real camino
de la Privança, para sentarlos firmes, y | conducirlos seguros al encumbrado
logro de la | Monarquía del mayor Monarca de dos Mundos | D. CARLOS SEG-
VUNDO DE AVSTRIA, | en los aciertos de su dignissimo | Valido || *El Excelentissimo*
Señor Duque de Medina-Celi, | *Segorbe, Cardona, y Alcalà*; que rinde a sus
excelen- | *tissimas plantas por mano del Excelentissimo Señor* | *Marques de*
Cogolludo, Primogenito de su Excelen- | *lcia, y Gentilhombre de la Camara del*
Rey nuestro | *Señor*; el *numerosamente leal afecto de* | DON GASPAR AGVSTIN DE
LARA. | CON LICENCIA. | Impresso en *Madrid*, por Melchor Alvarez. Año de 1680.

Se trata de un volumen de 6 h. + 25 folios, impreso en 4º menor, con pliegos sig-
nados de la A a la F, con la distribución que se detalla:

- f. ¶1r Portada con orla tipográfica
- f. ¶1v Cita de San Alberto Magno (definición de Política)
- ff. ¶2r-3v AL EXCELENTISSIMO | Señor Duque de Medina-Celi, | Segorbe,
Cardona, y | Alcalà, etc.
- f. ¶4r-v AL EXCELENTISSIMO | Señor Marques de Cogolludo, etc. | Gentil-
hombre de la Camara del | Rey nuestro Señor
- f. ¶5r-v APROBACION DEL REVERENDISSIMO PADRE | Fray Antonio de
Fuente la Peña, Provincial que ha sido de su | Provincia de Capuchinos de las
dos Castillas
- f. ¶5v (*in calce*) LICENCIA DEL ORDINARIO. Dada en Madrid a 9 de Agosto
de 1680 años. Licenc. D. Alonso Rico y Villaroel.
- f. ¶6r A Don Gaspar Agustín de Lara en su *Politico* | *Equilibrio*, | D. Pedro Cal-
derón de la Barca, cavallero del Abito de Santiago, Capellan de Honor | de su
Magest. y de su Real Capilla de los Señores | Reyes Nuevos en la Santa Iglesia
de Toledo. | Soneto | Hieroglífico fue, no sin noticia...
- f. ¶6v A QUIEN LEYERE
- ff. 1r-23v (A-F): EQVILIBRIO | CHRISTIANO | POLITICO | Y MORAL. |
ROMANCE ENDECASYLABO⁹

Quod natura intendens generare Regem, miscuit aurum (Plat. in Resp.)

- f. 24r-v DIOSE ESTE PAPEL AL REY | nuestro Señor con este Memorial. 35 vv.
Endecasílabos.

Lara compuso un breve tratado político en endecasílabos en el que condensaba
la doctrina de fray Juan Márquez en *El gobernador cristiano, deducido de las vidas*
de Moisés y Josué, príncipes del pueblo de Dios (1612), donde el agustino, afín a
las posiciones antimachiavelistas, ofrecía el modelo de un gobierno cristiano basado

⁹ El texto tiene un total de 824 versos, distribuidos del siguiente modo: f. 1r: 8 vv.; ff. 1v-23r cada
hoja + fol. 23v: 16 vv.

en el Antiguo Testamento, en los Santos Padres y en la escolástica. La obra tuvo una más que notable repercusión en el pensamiento político español del siglo XVII, hasta el punto de que Laurencio de Padilla aseguraba en 1689 que era un «libro tan docto y estimado en todas partes que no hay persona de letras que no le tenga en mucha veneración por la gran utilidad que resulta de su doctrina».¹⁰ Y así debió de ser, si atendemos a las numerosas reimpresiones que tuvo y a las traducciones que se hicieron al italiano y francés. Solo en 1664 salieron tres ediciones, la de Jacobo Meursio en Amberes, la de Francisco Foppens en Bruselas y la de Imprenta Real de Madrid a costa de Antonio Ribero. Todavía al año siguiente Foppens habría de lanzar una nueva estampación.

Nuestro don Gaspar repitió la jugada que había hecho años antes en su *Cornucopia numerosa*: tomó una extensa obra en prosa reimpresa poco antes y ofreció a los lectores un resumen en verso. Lo singular es que le dio un giro importante a la perspectiva, pues si el discurso de fray Juan Márquez iba dirigido a reyes y príncipes, Lara lo convirtió en un espejo de validos.¹¹ No en vano la obra está dirigida a Juan Francisco de la Cerda Enríquez de Ribera, VIII duque de Medinaceli, presidente del Consejo de Indias, caballero mayor y sumiller de corps, que precisamente en 1680 había alcanzado el valimiento junto a Carlos II. Como acabamos de ver, además de esa primera dedicatoria a don Luis, Lara incluyó otra más al marqués de Cogolludo, don Luis Francisco de La Cerda y Aragón, hijo del duque y que heredaría el título a la muerte de este en 1691, sirviéndose en ambos casos de los mismos sahumeros retóricos y convencionales. Sin embargo, la breve apostilla «A quien leyere» le sirvió para dejar clara su inquina antimachiavelista: «Si fueres político cristiano, no echarás de menos los dogmas del Maquiavelo, Bodino y sus secuaces, sabiendo que el temor de Dios es la sabiduría más profunda para establecer y dilatar las monarquías» (1680: ¶6v). Como remate de su tratadito quiso añadir unos endecasílabos finales para que al lector le constara que el mismísimo Carlos II también había leído los versos de don Gaspar: «Diose este papel al rey nuestro señor con este memorial. Señor: Estas que postró a las augustas plantas / de vuestra majestad sombras vocales...» (1680: 24r–24v).

La presencia de Calderón en los preliminares del *Equilibrio cristiano* no era, pues, un asunto baladí. Para la trayectoria del poeta, se trata de un texto singular por su fecha tardía y por corresponder a un conjunto de composiciones especialmente significativo en su obra, como fueron los versos compuestos para preliminares de libros ajenos, que nos permiten, como han señalado Luis Iglesias Feijoo y Antonio Sánchez Jiménez, «dilucidar las alianzas que iba estableciendo el ingenio madrileño» (2018:22).¹² De ese mismo año de 1680 es también el soneto «Si a la nave de Argos, por primera», que el dramaturgo escribió para los preliminares de la *Breve relación de la peregrinación que ha hecho de la mayor parte del mundo*

¹⁰ Padilla, *Compendio*, pp. 170–171. Sobre fray Juan Márquez, véase García Garrido (2021) y, en torno a su tratado, López de Goicoechea Zabala (1996 y 1997) y Amezáua (2004).

¹¹ Ese importante desplazamiento del objeto de interés desde el monarca hacia el ministro tenía un antecedente inmediato *El privado cristiano deducido de las vidas de José y Daniel, que fueron balanza de los validos* que en José Láinez había publicado en 1641.

¹² Sobre la poesía de Calderón, véase también Huerta Calvo (2001).

de Pedro Cubero Sebastián, impresa en Madrid por Juan García Infanzón, donde compartía plaza con Juan de Matos Fragoso, Josef García de la Plaza y un anónimo amigo del autor.

Sin embargo y a diferencia de lo que podemos encontrar en otros impresos del autor, Gaspar Agustín de Lara no quiso que en esta ocasión apareciese ningún otro encomio en su *Equilibrio cristiano*, que hubiera hecho de menos al dramaturgo. Con los versos de este bastaba y sobraba para apadrinar la obra. Pero tampoco es que don Pedro, a decir verdad, echara el resto en esos catorce versos, que tienen mucho de convencional. Todo se limita a hacer un compendio del compendio, partiendo del emblema de la justicia. En esa balanza encontrarían su justo equilibrio la virtud y el pecado, las armas y las letras, simbolizadas a su vez por el laurel y la oliva. Los tercetos invitan a los lectores a encontrar la doctrina del gobierno perfecto, al tiempo que se juega conceptualmente con el título del libro —«en su equilibrio pese»— y con el de su fuente principal —«segundo... gobernador cristiano»—, que el autor habría reducido «a breve esfera».

Para cerrar el elogio, Calderón reveló que el libro, más que del monarca mismo, trataba de «los árbitros del mundo», de esos validos que tenían poder para aumentar la grandeza del reino, haciendo «al soberano... más soberano», pero también para gobernar los destinos del rey. No hay que olvidar, además, que Calderón había ejercido desde época de Felipe IV como propagandista literario de la monarquía,¹³ y que ahora, en sus últimos años, parecía vivamente interesado en la dimensión política que también se atiende en el texto compuesto por Lara. Ya hemos dicho que ese mismo año compuso y representó en la corte la comedia *Hado y divisa de Leonido y de Marfisa*, sobre la que ha apuntado Margaret R. Greer en su estudio ya clásico: «Explicitly, in his last work, he dramatizes the proposition that theatrical representation can not only support and guide but also generate the authority of the king» (1991: 198).¹⁴ Pero mejor leer los versos en la edición que aquí ofrecemos de ellos:

A DON GASPAR AGUSTÍN DE LARA EN SU POLÍTICO EQUILIBRIO
DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, CABALLERO DEL HÁBITO DE SANTIAGO, CAPELLÁN DE HONOR DE SU MAJESTAD Y DE SU REAL CAPILLA DE LOS SEÑORES REYES
NUEVOS EN LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO
SONETO

Hieroglífico fue, no sin noticia,
dictado de divina providencia,
que premios y castigos con prudencia
en su equilibrio pese la Justicia;

balanzas de virtud y de malicia
mide igual, con política advertencia

5

¹³ Sobre el papel cortesano de Calderón como dramaturgo, en aumento tras su ordenación sacerdotal, véase Fernández Mosquera (2006, 2008 y 2020), Greer (2007) y Armas (2011).

¹⁴ En torno al trascendente papel de esta obra en la dramaturgia calderoniana, véase Becker (2006), Antonucci (2014) y Arellano (2017: 536–538).

de que es la sacra oliva de la ciencia
también sacro laurel de la milicia.

Quien el examen de uno y otro quiera.
lograr, en este nuevo, este segundo, 10
docto, feliz gobernador cristiano

hallará reducido a breve esfera.
cuánto pueden los árbitros del mundo
al soberano hacer más soberano.

Comentario

Título A Calderón le fue concedido el hábito de caballero de Santiago el 28 de abril de 1637, tras la dispensa otorgada por Urbano VIII para sortear sus antecedentes familiares. Como apunta Greer (2017: 2150), tuvo mucho que ver el reconocimiento del rey hacia sus labores como dramaturgo en la corte. Véase además Cotarelo y Mori (2001: 173–176), Pedraza Jiménez (2000: 36–37) y Cruickshank (2011: 288–296).

Título Tras haber recibido las órdenes menores en 1614, Calderón fue ordenado sacerdote, ya con las mayores, en 1651. Hizo entonces una primera solicitud de la capellanía real en los Reyes Nuevos de Toledo, que fue desestimada. En 1924, Emilio Cotarelo y Mori atribuyó esa negativa a don Alonso Pérez de Guzmán, patriarca de las Indias, que habría alegado en su contra la actividad teatral del candidato (2001: 287). Más recientemente, Jaime Colomina Torner, a la luz de un documento inédito, ha apuntado como responsables del rechazo a don Gonzalo de Salazar, obispo de Troya, y al secretario Jacinto Castellví (2001: 483). Sea como fuere y a instancias de la corte, solo dos años después, en 1653, Calderón tomó posesión de tal capellanía. Ello le obligó a vivir en Toledo durante casi diez años, hasta que fue nombrado capellán de honor del monarca y volvió a la corte en 1664. Cfr. Cotarelo y Mori (2001: 2865–286 y 291–293), Pedraza Jiménez (2000: 44–46), Cruickshank (2011: 462–464), Arellano (2017: 503) e Iglesias Feijoo y Sánchez Jiménez (2019:84–86).

Título La construcción de la capilla de los Reyes Nuevos fue iniciada por Enrique II, primer monarca de la dinastía Trastámara, en la catedral de Toledo, para servir como enterramiento real en competencia con la capilla de Santa Cruz o de Reyes Viejos, panteón de varios monarcas de la anterior dinastía en el mismo templo. Cfr. Lozano (1667: 77–81 y 531–559), Arribas Arranz (1944–1945) y Arco y Garay (1954: 110–115).

1. *Hieroglífico*: ‘emblema, representación’; *noticia*: ‘conocimiento’.

4. La voz *equilibrio* describe la acción de la justicia, al tiempo que alude al propio libro de Gaspar Agustín de Lara. Lo que viene a afirmarse en este primer cuarteto es que el hecho de que se represente a la Justicia por medio de un emblema en el que esta calibra atinadamente el premio o el castigo que corresponde a los actos morales fue

inspirado por la divinidad, lo que justificaría el misterio y la profundidad del conocimiento. La iconografía a la que alude es la común para la Justicia, tal como la presentaba Cesare Ripa: «Giustitia. Donna vestita di bianco, habbia gli occhi bendati; nella destra mano tenga un fascio di verghe, con una scure legata insieme con ese; nella sinistra una fiamma di fuoco, e a canto averà uno struzzo, overo tenga la spada e le bilancie» (*Iconologia*, p. 295).

6. *igual*: ‘en justa proporción’; *política advertencia*: ‘consejo o conocimiento sobre las materias de gobierno’. No debe olvidarse, en cualquier caso, que *político* era un término que se acercaba peligrosamente en el lenguaje de la época al maquiavelismo o al tacitismo. Sobre maquiavelismo y tacitismo en Calderón, véase Ruiz (2014), Duarte Lueiro (2014: 27–46) y Usunáriz (2018).

7. La *oliva* era una planta vinculada a Palas Atenea y que representaba la ciencia, como se sigue del comentario de Diego López a Alciato: «Porque las artes y las disciplinas buenas y letras es lo mejor que tiene el hombre, fingieron que Palas, diosa de las ciencias, había nacido del cerebro y cabeza de Júpiter [...]. Y el herir Vulcano la cabeza de Júpiter para que nazca Palas significa el ímpetu, la fuerza y el gran trabajo con que se alcanzan las ciencias, las cuales nadie podrá entender sin trabajar, estudiar, trasnochando y velando, y por esta causa dicen que halló la oliva, del fruto de la cual se saca el aceite, mediante el cual velamos y trasnochamos estudiando» (1615: 9r-v).

8. El *laurel* representó tradicionalmente el triunfo militar, viniendo a concluirse que para el recto gobierno político son tan necesarias las letras como las armas, de ahí que se iguale a ambas con el adjetivo *sacro*, que apunta de nuevo a su origen divino. Es la misma idea que formuló el padre Andrés Mendo en el emblema XVIII de su *Príncipe perfecto y ministros ajustados*: «A Palas [...] la retrataban con las insignias de armas y de letras; con escudo y lanza en una mano, ramo de oliva y libro en la otra [...]. Las ciencias y las armas forman un príncipe perfecto» (1662: 95).

9. *examen*: ‘comprobación de las condiciones y calidad de algo’, en este caso de la justicia política (*Diccionario de Autoridades*).

10–11. El libro de Lara describiría un *nuevo y segundo gobernador cristiano* en el punto y hora que rehízo el primero, esto es, *El gobernador cristiano deducido de las vidas de Moysén y Josué*, que fray Juan Márquez había publicado en 1612.

12. *breve esfera*: ‘compendio’, entendiéndose como esfera ‘espacio en que se circunscribe algo’, en este caso, el tratado de fray Juan Márquez en la obra de Lara.

13. Esos *árbitros* son aquí los validos reales, a los que alude de manera expresa el título de la obra, *Equilibrio cristiano político y moral, que pondera, proporciona y mide los pasos del primer ministro, por el arduo real camino de la privanza*.

14. *más soberano*: ‘más perfecto, más extremado, mejor o superior’.

Funding Open Access funding provided thanks to the CRUE-CSIC agreement with Springer Nature. With the participation of the University of Huelva and CBUA.

Open Access This article is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License, which permits use, sharing, adaptation, distribution and reproduction in any medium or format, as long as you give appropriate credit to the original author(s) and the source, provide a link to the Creative Commons licence, and indicate if changes were made. The images or other third party material in this article are included in the article’s Creative Commons licence, unless indicated otherwise in a credit line to the material. If material is not included in the article’s Creative Commons licence and your intended use is

not permitted by statutory regulation or exceeds the permitted use, you will need to obtain permission directly from the copyright holder. To view a copy of this licence, visit <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>.

Obras citadas

- Academia. (1681). *Academia que se celebró en el convento de los padres Clérigos Reglares Ministros de los Enfermos, vulgo agonizantes, en 25 de mayo, día primero de la Pascua de Pentecostés, este año de 1681*. Atanasio Abad.
- Academia. (1682). *Academia que celebraron los ingenios de Madrid el día 11 de enero de 1682 en la casa profesa de los Clérigos Reglares Ministros de los Enfermos*. s.l.: s.n.
- Amezúa, L. C. (2004). La soberanía en *El Gobernador Cristiano* (1612), de Juan Márquez. *Anuario de filosofía del derecho*, 21, 75–106.
- Antonucci, F. (2014). *Hado y divisa de Leonido y Marfisa*: obra última y compendio de la dramaturgia palatina de Calderó. *e-Spania*. <https://doi.org/10.4000/e-spania.23577>
- Arellano, I. (2017). Un dramaturgo en la corte católica: Calderón de la Barca. En J. Martínez Millán y M. Rodríguez Rivero (Eds.), *La corte de Felipe IV (1621–1665): reconfiguración de la Monarquía católica* (III.1, pp. 499–550). Polifemo.
- Arribas Arranz, F. (1944–1945). Noticias sobre las capillas antigua y moderna de Reyes Nuevos de la Catedral de Toledo. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 11, 205–207.
- Becker, D. (2006) *Hado y divisa de Leonido y de Marfisa*. Adiós a las tablas palaciegas de Calderón. En Odette Gorsse y Frédéric Serralta (Eds.), *El Siglo de Oro en escena. Homenaje a Marc Vitse* (pp. 53–63). PUM.
- Bègue, A. (2007). *Las academias literarias en la segunda mitad del siglo XVII. Catálogo descriptivo de los impresos de la Biblioteca Nacional de España*. Biblioteca Nacional.
- Calderón de la Barca, P. (2018). *Poesía*. L. Iglesias Feijoo y A. Sánchez Jiménez (Eds.). Cátedra.
- Colomina Torner, J. (2001). Calderón de la Barca y Toledo. *Revista de Literatura*, 63(126), 479–483.
- Cotarelo y Mori, E. (2001). *Ensayo sobre la vida y obras de D. Pedro Calderón de la Barca*. I. Arellano y J. M. Escudero (Eds.). Universidad de Navarra/Iberoamericana - Vervuert.
- Cruikshank, D. W. (2011). *Calderón de la Barca. Su carrera secular*. Gredos.
- Cuartero y Huerta, B. (1966). Una obra inédita del padre don Bruno de Solís y Valenzuela, monje profeso de la cartuja de Santa María de El Paular. *Thesaurus Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 21(1), 30–75.
- Cubero-Sebastián, P. (1680). *Breve relación de la peregrinación que ha hecho de la mayor parte del mundo don Pedro Cubero Sebastián, predicador apostólico de Asia, natural del reino de Aragón*. Juan García Infanzón.
- de Armas, F. (2011). Claves políticas en las comedias de Calderón: el caso de *El mayor encanto amor*. *Anuario calderoniano*, 4, 117–144. <https://hdl.handle.net/10171/29789>
- de Ettenhard y Abarca, F. A. (1675). *Compendio de los fundamentos de la verdadera destreza y filosofía de las armas*. Antonio de Zafra.
- de Goicoechea, L., & Zabala, F. J. (1996). Juan Márquez (1565–1621): Influjo y proyección historiográfica de *El Gobernador Cristiano*. *Revista Agustiniana*, 37(112), 93–132.
- de Goicoechea, L., & Zabala, F. J. (1997). Sociedad, principado y derecho en *El Gobernador Cristiano* (1612) de Juan Márquez. *Ciudad de Dios*, 210(1), 141–214.
- de la Torre, F. (1671). *Agudezas de Juan Oven, traducidas en verso castellano*. Manuel Román.
- de Lara, G. A. (s.a.). *Idea panegírica de los dibujos, que contiene el triunfo inmaculado de la madre de Dios, emperatriz de cielo, y tierra, concebida en gracia desde el primero instante de su animado ser, que delineó con novedad ingeniosa, muda elocuencia, erudición profunda el R. M. P.º don Bruno de Solís y Valenzuela, monje cartujano profeso de la Real Cartuja de Santa María del Paular, prior que fue de la de Antiago, y al presente secretario de N. Reverendísimo P. Don Francisco de Loaysa y Chaves, prior de la cartuja de las Cuevas de Sevilla, visitador general de la provincia de Castilla*. s.l.: s.n.
- de Lara, G. A. (1668). *Voces numerosas de la fama, percibidas el día veinte y nueve de junio de mil y seiscientos y sesenta y ocho años, que se consagró el Ilustrísimo Señor Don Jerónimo Mascareñas*,

- Caballero y Definidor General de la orden de Calatrava, del Consejo de su Majestad, su Sumiller de Cortina y Oratorio, Obispo de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Segovia.* s.l.: s.n.
- de Lara, G. A. (1669). *Pompa translativa, magnífico aparato, majestuosa colocación, que en la muy coronada ciudad de Madrid se hizo al gloriosísimo cuerpo de su grande patrón San Isidro Labrador, a la nueva capilla, el día quince de mayo de mil seiscientos y sesenta y nueve.* s.l.: s.n.
- de Lara, G. A. (1671). *Con ocasión del accidente del rey nuestro señor, que obligó a sangría, anagrama numerosamente purísimo.* s.l.: s.n.
- de Lara, G. A. (1672). *Incendio horroroso, claro prodigio, librado en la protección milagrosa de María Santísima de la Soledad, en la Plaza Mayor de Madrid, el día veinte de agosto de este año de mil y seiscientos y setenta y dos.* s.l.: s.n.
- de Lara, G. A. (1673). *Ecós numerosos de la vida, métricas voces de la muerte, percibidas en la noche de la mejor perla española en el occidente de la más preciosa Margarita de Austria, la señora emperatriz de Alemania, que Dios tiene.* s.l.: s.n.
- de Lara, G. A. (1675). *Cornucopia numerosa, alfabeto breve de principios asentados y rudimentos conocidos de la Verdadera filosofía y destreza de las armas, colegidos de las obras de Don Luis Pacheco de Narváez, príncipe de esta ciencia. Respóndese a las treinta y ocho aserciones impresas este año, en cuanto se oponen a las doctrinas de estos principios.* Madrid: Antonio González de Reyes.
- de Lara, G. A. (1676). *Breve numeroso diseño de las fúnebres honras, que con augusto sentimiento e imperial demostración celebraron las Majestades Católicas en su Real Capilla el día dos de junio de este presente año, a la señora Emperatriz Claudia Felicitas, que Dios tiene.* Mateo Espinosa.
- de Lara, G. A. (1680). *Equilibrio cristiano político y moral.* Melchor Álvarez.
- de Lara, G. A. (1681). *Vejamen con que se dio fin a la academia que se celebró el día seis de julio de este presente año de 1681 en el jardín de Antonio de Casanova.* Melchor Álvarez.
- de Lara, G. A. (1684). *Obelisco fúnebre, pirámide funesto que construía, a la inmortal memoria de don Pedro Calderón de la Barca, caballero del hábito de Santiago, capellán de honor de su majestad y de su real capilla de los señores Reyes Nuevos de la santa iglesia de Toledo.* Eugenio Rodríguez.
- de Lara, G. A. (1685a). *Cumpliendo años el Rey Nuestro Señor Don Carlos II de Austria. Empresa para su Majestad que ofrece al señor don Manuel Lira, caballero del hábito de Santiago, de el Consejo de estado, secretario de Estado y del Despacho Universal.* s.l.: s.n.
- de Lara, G. A. (1685b). *Parangón de la fe de Austria regulado por la acción religiosamente católica que el Rey N. S. Don Carlos Segundo hizo el sábado veinte de enero deste año, apeándose de su carroza para que fuese en ella el sacerdote que halló en el campo con el veático, al que acompañó a pie hasta el lecho de un pobre hortelano a quien se ministraba, y desde allí a San Marcos, ayuda de parroquia de San Martín de esta Corte.* s.n.
- de Lara, G. A. (1686). *Voces numerosas de la Fama percibidas el día dos de septiembre de este año de 1686 que las armas del señor emperador de Alemania Leopoldo I ganaron al Gran Turco la plaza de Buda, metrópoli del reino de Hungría.* Melchor Álvarez.
- de Lara, G. A. (1687). *Cumpliendo años el Rey nuestro Señor Carlos II de Austria, monarca de dos mundos: vaticinio numérico, que consagra à las augustas plantas de la reina, nuestra señora, por mano del señor don Manuel Francisco de Lira, caballero de la orden de Santiago.* Melchor Álvarez.
- de Lara, G. A. (1689). *Numeroso desengaño de la vida, breve diseño de la muerte de la Reina N. S. Doña Luisa María de Borbón. En Cantos fúnebres de los cisnes de Manzanares a la temprana muerte de su mayor reina doña María Luisa de Borbón, nuestra señora que goza de Dios (ff. 82r–87r).* s.l.: s.n.
- de Oliveira, R. (2009). O Melhor Amigo do Rei. A imagem da perfeita privanza na Monarquia Hispânica do século XVII. *História*, 28(1), 653–696.
- de Solís y Valenzuela, P. (1977–1985). En Rubén Páez Patiño (Ed.), *El desierto prodigioso y prodigio del desierto*, 3 vols. Instituto Caro y Cuervo.
- del Arco y Garay, R. (1954). *Sepulcros de la Casa Real de Castilla.* CSIC.
- Duarte Lueiro, J. E. (2014). Introducción. En Pedro Calderón de la Barca (Ed.), *A Dios por razón de Estado* (pp. 9–86). Universidad de Navarra/Reichenberger.
- Fernández Mosquera, S. (2006). Libertad hermenéutica y modernidad: las primeras fiestas cortesanas de Calderón. En Odette Gorsse y Frédéric Serralta (Eds.), *El Siglo de Oro en escena. Homenaje a Marc Vitse* (pp. 263–282). PUM.
- Fernández Mosquera, S. (2008). El significado de las primeras fiestas cortesanas de Calderón de la Barca. En *Calderón y el pensamiento ideológico y cultural de su época*, coord. M. Tietz y G. Arnscheidt (pp. 209–232). Franz Steiner.
- Fernández Mosquera, S. (2020). El poder y el teatro en las comedias mitológicas de Calderón: La estrategia del poeta. *Anuario Calderoniano*, 13, 135–150.

- García Garrido, M. (2021). *Fray Juan Márquez (1564–1621): Un maestro de la Reforma católica*. Universidad de Huelva.
- Greer, M. R. (1991). *The play of power: Mythological Court Dramas of Calderón de la Barca*. Princeton University Press.
- Greer, M. R. (2017). Pedro Calderón de la Barca, dramaturgo cortesano. En J. Martínez Millán y M. Rodríguez Rivero (Eds.), *La corte de Felipe IV (1621–1665): reconfiguración de la Monarquía católica* (III.3, pp. 2137–2153). Polifemo.
- Huerta Calvo, J. (2001). Calderón de la Barca, poeta. En *VII encuentros con la poesía* (pp. 209–232). Fundación Rafael Alberti.
- Iglesias Feijoo, L. y Sánchez Jiménez, A. (2018). Introducción. En Pedro Calderón de la Barca, *Poesía* (pp. 15–165). Cátedra.
- Laínez, J. (1641). *El privado cristiano deducido de las vidas de José y Daniel*. Imprenta del Reino.
- Leal, I. (1978). *Libros y bibliotecas en Venezuela colonial (1633–1767)*, 2 vols. Academia Nacional de la Historia.
- López, D. (1615). *Declaración magistral sobre los emblemas de Andrés Alciato*. Juan de Mongastón.
- Lozano, C. (1667). *Los Reyes Nuevos de Toledo*. Imprenta Real.
- Mendo, A. (1662). *Príncipe perfecto y ministros ajustados: documentos políticos y morales*. Horacio Boissat y George Remeus.
- Menéndez Pelayo, M. (1884). *Calderón y su teatro*. Imprenta de Pérez Dubrull.
- O'Connor, T. (2009). Lara impugna a Vera Tassis: ¿Qué comedia atribuida a Salazar y Torres es de Cuero y Tapia? *Bulletin of the Comediantes*, 61(2), 121–139.
- Orjuela, H. (1983). *El desierto prodigioso y prodigio del desierto* de Pedro de Solís y Valenzuela, primera novela hispanoamericana. *Thesaurus Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 38(2), 261–324.
- Padilla Altamirano, A. L. (1689). *Compendio del origen, antigüedad y nobleza del apellido Márquez*. Juan Francisco de Blas.
- Pedraza Jiménez, F. (2000). *Calderón. Vida y teatro*. Alianza Editorial.
- Pérez de Mendoza y Quixada, M. (1675). *Resumen de la verdadera destreza de las armas en treinta y ocho aserciones, resumidas y advertidas con demostraciones prácticas*. Francisco Sanz.
- Picatoeste, F. (1926). *Poesías inéditas de don Pedro Calderón de la Barca*. Hernando.
- Pineda Botero, Á. (1998). *El desierto prodigioso y prodigio del desierto* de Pedro de Solís y Valenzuela. En *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (III, pp. 139–146). University of Birmingham.
- Reyes Posada, C. J. (2003). Los Solís de Valenzuela y la cultura en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVII. *Studia Colombiana*, 2, 96–118.
- Ripa, C. (1613). *Iconologia*. Heredi di Matteo Florimi.
- Rodríguez-Gallego, F. (2013). La labor editorial de Vera Tassis. *Revista De Literatura*, 75(150), 463–493. <https://doi.org/10.3989/revliteratura.2013.02.018>
- Ruiz, J. J. (2014). Maquiavelo y la razón de estado en dos obras dramáticas de Calderón de la Barca. *Dicenda.*, 32, 341–356. https://doi.org/10.5209/rev_DICE.2014.v32.47150
- Ruiz Pérez, P. (2014). Traducir epigramas como agudezas: La versión de Owen por Torre Sevil. *Criticón*, 120–121, 279–304. <https://doi.org/10.4000/criticon.964>
- Sáez, A. J. (2013). Luces y sombras en la labor editorial de Vera Tassis: el caso de *La devoción de la cruz*. En C. Albizu, H.-J. Döhla, L. Filipponio, M.-F. Sguaitamatti, H. Völker, V. Ziswiler y R. Zöllner (Eds.), *Variante et variété. Actes du VI^e Dies Romanicus Turicensis* (pp. 251–265). ETS.
- Simón Díaz, J. (1978). *Textos dispersos de autores españoles: Impresos del Siglo de Oro*. CSIC.
- Sliwa, K. (2008). *Cartas, documentos y escrituras de Pedro Calderón de la Barca*. Universitat de València.
- Usunáriz, J. M. (2018). ¿Cómo atajar una rebelión? Tácito y su influencia en los autores españoles del siglo XVII. *Hipogrifo*, 6(2), 795–812. <https://doi.org/10.13035/H.2018.06.02.53>
- Vinzani del Águila, F. (1985). *Naturaleza de la agua termal, ácida, de Puerto-Llano*. Lucas Antonio Bedmar.